



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2401-D-21  
OD 552

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, lleve adelante las gestiones para reactivar el proyecto identificado como "Sendero Cultural Mbyá Guaraní".

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL ..... 9 DIC 2021 .....

